

e-Book

LA FACULTAD DE FILOSOFIA EN CUATROCIENCIA. EXPERIENCIAS Y SABERES COMPARTIDOS

••
Secretaría de
Extensión

••
Secretaría de
**Investigación,
Ciencia y Técnica**

Editorial/
Filosofía y Humanidades | UNC

ffyh
Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC

**LA FACULTAD DE FILOSOFIA
EN *CUATROCIENCIA*
EXPERIENCIAS Y SABERES COMPARTIDOS**

Jaqueline Vassallo
Liliana Pereyra
Compiladoras

La Facultad de Filosofía en cuatrociencia, experiencias y saberes compartidos / María Griselda Angelelli ... [et.al.] ; compilado por Jaqueline Vassallo y Liliana Pereyra. - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2014.

E-Book.

ISBN 978-950-33-1107-3

1. Historia. 2. Ciencias Sociales. 3. Filosofía. I. Angelelli, María Griselda II. Vassallo, Jaqueline, comp. III. Pereyra, Liliana, comp.

CDD 301.098 254

Fecha de catalogación: 28/02/2014

Portada: Manuel Coll

Diagramación: Noelia García



LA FACULTAD DE FILOSOFÍA EN CUATROCIENCIA, EXPERIENCIAS Y SABERES COMPARTIDOS
se encuentra bajo una

[Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-
SinDerivadas 3.0 Unported.](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/)

Trabajo Sexual

Eugenia Aravena

micaelaeugenia@hotmail.com

Emma Song

emmitasong@gmail.com

Resumen

Se propuso visibilizar el trabajo sexual a través de una entrevista a Eugenia Aravena, Secretaria General de AMMAR Córdoba (Sindicato de Trabajadoras Sexuales de Córdoba) y de Derechos Humanos de CTA CBA Capital la cual tuvo la intención de ser lo más coloquial posible, tratando los temas más fundamentales sobre el imaginario en torno a la prostitución. Si la prostitución es o no un trabajo; por qué siempre es planteado como un asunto moral, los prejuicios en torno a las personas que lo ejercen, la falta de reconocimiento legal, social y cultural –siendo que no es un delito en la Argentina. La lucha que lleva AMMAR Córdoba por los últimos trece años para defenderse de la violencia institucional de la policía, los gobiernos de turno y los prejuicios de la sociedad. Y con las últimas políticas adoptadas; primero desde el estado nacional, la prohibición de los avisos de oferta sexual en todos los medios masivos de comunicación del 2011, y la llamada ley contra la Trata del gobierno de Córdoba del 2012 que iguala la esclavitud sexual al trabajo sexual autónomo ejercido por personas adultas.

Palabras Clave: AMMAR Córdoba, trabajo sexual, prostitución.

1. La experiencia

Nos propusimos invitar a Eugenia Aravena de AMMAR Córdoba para que nos hable acerca del trabajo que viene llevando a cabo por el reconocimiento del trabajo sexual. Pues nos parece importante hacer relevante que existe y se trabaja organizadamente para una positivización de una actividad que se lleva a cabo en nuestra ciudad, independientemente de cuales sean nuestras

concepciones morales con respecto a tal actividad. Hacer visible para toda la comunidad que puede llegar a contener el evento Cuatro Ciencia; y en particular jóvenes de escuelas secundarias que se acercaron a la charla, que tal actividad existe, que las trabajadoras están organizadas y constituidas como sujetos políticos.

Para llevar a cabo esto nos pareció oportuno realizarlo a modo de charla entre Emma Song, estudiante de filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades, y miembro de la Red por el Reconocimiento del Trabajo Sexual; y Eugenia Aravena. En un tono ameno y evitando mayores formalismo y solemnidades.

Esperábamos que la gente que se acercara, por las características del encuentro, fuera variada con mayor presencia de jóvenes adolescentes y en número no muy abultado.

Comenzamos la charla hablando de porque hablar de trabajo sexual y no de prostitución, sabiendo que es la palabra “prostituta” la que se usa para denominar a las mujeres que ejercen el trabajo sexual. La palabra prostituta está cargada de una manera muy peyorativa y negativa, llena de prejuicios y presuposiciones sobre los que nosotras somos; afirma Eugenia Aravena. Nosotras preferimos trabajadoras sexuales, porque creemos que nuestra actividad es un trabajo como cualquier otro, y merecemos que se nos reconozca así. La prostitución siempre aparece como un insulto, como si una se vendiera, y nosotras no nos vendemos, trabajamos con nuestro cuerpo. Siempre decimos que algunos políticos, por ejemplo, se prostituyen para apoyar o sacar su apoyo a un proyecto o lo que sea de acuerdo a que se les ofrece. También la palabra prostituta está asociada al prejuicio de la “vida fácil”, o que no hacemos nada, que somos vagas, que no nos importa nada y cosas por el estilo. Para sostener ciertas posiciones morales con respecto al sexo, sobre todo las posiciones conservadoras bien sostenidas por la iglesia y también por cierto feminismo abolicionista; necesitan desaprobarnos y hablar de nosotras y de nuestra experiencia en el trabajo sexual, nos caracterizan de cierta forma, siempre de forma lastimosa, infantil; donde

somos todas pobres, tontas, ignorantes e incapaces de decidir por nosotras mismas. Por eso creemos que debemos ser reconocidas como trabajadoras.

Con respecto a lo que se hablaba de la “vida fácil” y del prejuicio asociado al trabajo sexual, siempre parecen estar pensando que son personas provenientes de sectores sociales marginados y carentes económicamente. Y que por esa sola condición, continúa Eugenia, estamos “alienadas”, que por eso mismo es que ninguna mujer podría elegir “eso”, que no sabemos lo que hacemos; y por lo tanto, nuestra palabra no tiene ningún valor ni es escuchada. Solo se piensa en nosotras como mujeres que deben ser rescatadas. Sin embargo, todas esas personas que se rasgan las vestiduras por lo que hacemos y nos quieren “rescatar” de la prostitución; nunca aparecieron cuando pasábamos meses presas durmiendo en el piso, o junto con nosotras cuando peleábamos con la policía para que nos lleven detenidas. En AMMAR Córdoba tenemos casi mil afiliadas de las condiciones socioeconómicas, educativas, culturales, de distintas clases sociales digamos; incluso hasta profesionales y estudiantes universitarias.

También es común pensar que el trabajo sexual es una cuestión solo de mujeres, y no es así. También existen trabajadores sexuales varones. Y Eugenia prosigue; esta no es solo una práctica de mujeres pobres, por más que digan que son muchas más las mujeres pobres que trabajan en ello. En el padrón de AMMAR Córdoba la mayoría no las provenimos de una pobreza extrema.

Compañeras y compañeros de esta universidad llevaron a cabo sus estudios ejerciendo el trabajo sexual, lo que les permitió una gran flexibilidad de horarios con respecto a los horarios de otros trabajos y de cursado.

La mención de la policía, o la relación entre las trabajadoras sexuales y la policía, siempre fue conflictiva y bajo el paraguas de la violencia institucional. Lo que nos llevó a organizarnos fue precisamente esa relación con la policía; vivíamos presa del artículo 45 del Código de Faltas. Nuestro sector estuvo invisibilizado históricamente, muchas veces fuimos a preguntar por una compañera presa y quedábamos detenidas, además de

estas detenciones injustas y arbitrarias, las compañeras detenidas eran golpeadas, violadas y asesinadas. Nuestra situación desde que nos organizamos ha cambiado un poco en Córdoba, pero el Código de Faltas sigue en manos de la policía, y sigue vigente en toda la provincia donde la represión a las compañeras continúa. Por ello también peleamos contra el código de faltas ya que ese instrumento le da a la policía una herramienta para llevar a las compañeras de manera arbitraria e injustificada bajo la figura de “prostitución escandalosa”.

Hemos resaltado los lugares comunes que aparecen a la hora de hablar del trabajo sexual, pero en todo esto se presupone que el trabajo sexual es un delito. Y sabemos que no es un delito. La prostitución se encuentra en un vacío legal, agrega Eugenia Aravena, *no es un delito*. Por ello creemos que debe entrar en la agenda pública y en la de nuestros gobernantes, es una actividad que existe pero que no es reconocida como tal. Ese reconocimiento legal le daría mejores condiciones (mínimamente la policía no estaría acosándonos todo el tiempo!) a las personas que ejercemos el trabajo sexual. Hemos sido sistemáticamente perseguidas en las calles con mucha violencia y saña; lo cual nos llevó a trabajar puertas adentro donde los dueños y dueñas de esos departamentos se quedan con la mitad de lo ganado por día; una situación de explotación de un trabajo que con un marco legal adecuado no sucedería como lo normal. Hace falta una decisión política en serio para encarar el tema. Pedimos por una ley de trabajo sexual, que el estado brinde garantías y seguridades a las trabajadoras sexuales, como lo hace con cualquier otro trabajo.

Eugenia nos cuenta que es muy difícil conseguir que los organismos e instituciones gubernamentales presten atención a la organización. AMMAR Córdoba ha impulsado y promovido la idea de ofrecer otras opciones para quienes quieran dejar de trabajar. Pero para las compañeras que provienen de una pobreza extrema, se hace sumamente difícil, muy dura; prosigue Eugenia. Hay una cuestión de baja autoestima donde nosotras trabajamos mucho, hoy las pocas mujeres que trabajan en la calle están sobreviviendo

sin ningún tipo de cobertura social, hay mujeres grandes que lo hacen porque no tienen otro trabajo, ni una pensión. En la calle sufren la mayor discriminación porque identifican a los hijos y por ello están más expuestas a la violencia, al calor, al frío. Tenemos cursos de capacitación laboral en AMMAR Córdoba pero nunca conseguimos que desde el Estado nos den becas para que las compañeras puedan venir y dejen de trabajar en la calle algunas horas. Llevamos la propuesta a la provincia pero la respuesta es siempre que “no hay plata”. Es esa decisión política que decíamos antes. No solo no la hay sino que en los últimos dos años se llevó a cabo una serie de hechos políticos que parecen apuntar hacia la abolición del trabajo sexual.

Bajo el marco de lucha contra la trata; en el 2011 la Nación prohibió los anuncios en todos los medios de comunicación que ofrecen servicios sexuales, argumentando que atenta contra la dignidad de la mujer y promueve la trata de personas con fines de esclavitud sexual. Un año más tarde, en la provincia de Córdoba, se aprueba la llamada ley de lucha contra la Trata que prohíbe todos los lugares donde se ejerza la prostitución, bajo la suposición que toda persona que ofrece sus servicios sexuales lo hacen contra de su voluntad y necesita ser rescatada.

Eugenia Aravena nos puntualiza; que se está mezclando intencionadamente el trabajo sexual y la trata de personas. Se impulsan leyes que luchan en contra de la trata de personas, pero creemos que tales medidas y confusiones clandestinizan aún más algo que ya se percibe como clandestino a pesar que no es una actividad ilegal. Entendemos que para perseguir a los proxenetas ya existe el Código Penal, que pena el proxenetismo desde 1921. También para prohibir los locales donde se ofrezca trabajo sexual, existe desde 1936 la ley de profilaxis. El problema no es la falta de leyes, sino que no se cumplen. La nueva ley provincial nos lleva a una mayor fragilidad frente a la policía.

Creo que tanto en Córdoba como en la Argentina, la trata de personas es un delito aberrante que funciona, fundamentalmente, por la complicidad de los poderes políticos, judiciales y policiales, que son quienes permiten que se

produzca. Pero falta compromiso de las autoridades para proteger a las verdaderas víctimas de la trata. Y lo digo porque cuando hacen allanamientos en casas de trabajo, donde hay chicas mayores de edad afiliadas a este sindicato que trabajan por su propia decisión, terminan detenidas. De forma encubierta y violenta, se muestran números y cifras de víctimas rescatadas, cuando no han sido mujeres que se encontraban allí en contra de su voluntad. *Por eso decimos que el trabajo sexual no es lo mismo que la trata.* Todos estos discursos que mezclan la trata con la prostitución autónoma, voluntaria independiente o no –porque hay mujeres que trabajan en lugares sin que las obliguen, sin ser víctimas de trata–, es funcional a las mafias y a que todo esto siga pasando y sigan chicas desapareciendo.

El código de faltas y su figura de prostitución escandalosa, no solo le sirvieron a la policía para perseguirnos y maltratarnos, sino también fortaleció a los proxenetas al dejarnos sin ningún tipo de marco legal. Y vemos que las últimas leyes y decretos van en la misma dirección. Al mezclar y entrelazar la trata de personas con fines de esclavitud sexual y prostitución, como resultado inevitable, las mujeres adultas que quieren trabajar libremente quedan sujetas a las mafias.

Hay todo un discurso proveniente de un sector del feminismo, el abolicionista, que no solo lo mezcla intencionadamente trata y prostitución, sino que es la erradicación misma de la prostitución lo que pondría el fin de la trata de personas. De alguna manera criminalizan la prostitución cuando no es un delito, la ley no lo contempla de esa forma en nuestro país; sí es delito el proxenetismo, pero paradójicamente es lo que no se persigue. Tenemos muchos lugares en Córdoba regenteados por proxenetas, dueños de casas y departamentos, saunas, lugares vip, de distintas categorías que han funcionado siempre a la vista de todo el mundo. No se habla de estos temas, o se habla poco pero cuesta instalarlos en la agenda pública, los políticos siguen haciendo la vista gorda cuando hay que hablar de esto. Por eso creemos que hay complicidad del poder político para que la trata funcione.

No somos escuchadas por el feminismo abolicionista, nuestra voz no tiene ningún peso. Cuando estábamos presas en los calabozos, cuando tuvimos compañeras asesinadas, jamás se pusieron al lado nuestro, porque parece que esos grupos son para un cierto tipo de mujeres. Además, se nos sigue subestimando, como si hubiera mujeres pensantes y con título, y otras mujeres que no sabemos lo que queremos, muy brutas, y por eso no nos prestan atención, no escuchan lo que estamos planteando, e incluso no podemos decidir sobre nuestro cuerpo. Para mí es un prejuicio de clase, es muy fuerte sufrir la discriminación de parte de mujeres que luchan por los derechos de las mujeres. Estas no son cuestiones inocentes, hay intención en marcar una posición moral frente a las putas. Jamás acompañan las iniciativas de AMMAR, aun cuando sean para brindar otras oportunidades a las compañeras. Pesan mucho los prejuicios, la hipocresía. Se niega la realidad. Hay clientes hombres, mujeres, parejas. Está ese imaginario de la chica que no tuvo oportunidades y se vio obligada a terminar en el trabajo sexual, pero tenemos afiliadas de todos los “tipos”, hay universitarias que ganan buena plata y no quieren dejar el trabajo. ¿Quiénes son para criminalizar, seguir estigmatizando e ignorando nuestras palabras cuando decimos que nadie nos obligó a llevar a cabo este trabajo, una actividad que no es delito?

La provincia miente cuando en cada allanamiento que realizó desde la aprobación de la ley de trata, donde aparecen como rescatadas, diez, veinte o cincuenta mujeres víctimas de trata. Las verdaderas desaparecidas no sabemos dónde están, Yamila Cuello y Jimena Arias desaparecidas en Córdoba y no hay ninguna pista de ellas. Lo que están rescatando son compañeras trabajadoras sexuales, mayores de edad, muchas afiliadas de AMMAR. Pedimos el reconocimiento de las cooperativas de trabajo, que el estado brinde un marco legal; eso evitara justamente la trata y la explotación. Siempre se nos ha tomado para la chacota, se nos ha menospreciado; pero nos organizamos y alzamos nuestra voz, nuestra propia voz. No necesitamos que nos digan que somos víctimas, ni que necesitamos ser “liberadas”, no queremos que salgan a decir que rescatan mujeres

víctimas de trata cuando en realidad se persigue a trabajadoras sexuales. Necesitan mostrar que algo hacen, la complicidad entre la trata y los poderes del estado, político, judicial y policial queda al descubierto. Se quiere acallar, esconder, desoír el reclamo de AMMAR, que es legislar la actividad del trabajo sexual. Hay mucha hipocresía. Como no les gusta, lo esconder o ignoran. Y un sector del feminismo se arroga la representación de nosotras, hablando en nuestro nombre y encima victimizándonos, una y otra vez.

2. Necesitamos que se tome en serio nuestra voz

Este espacio ofrecido en la universidad lo consideramos un paso, o esperamos que así sea, por ese reconocimiento.

Estas fueron los temas y formas en la cual abordamos el asunto. Sin embargo, en los primeros momentos, y al notar la cantidad de adolescentes que se acercaron a escuchar lo que teníamos para decir; dudamos un momento en ser más o menos explícitos en la temática, y casi naturalmente optamos por plantearlo como generalmente se viene haciendo. Y comprendimos en ese mismo gesto, lo poco atractivo que podría ser una charla entre dos personas hablando de leyes y vulnerabilidades; entonces comenzamos a interpelar a nuestros espectadores aclarando que estábamos hablando sexo, y específicamente de personas que se dedican a ofrecer servicios sexuales. Tratando de ponerlo en el mismo movimiento, al trabajo sexual en una perspectiva no moral, y no educacional, sino simplemente visibilizar un problema de un grupo de trabajadoras de nuestra ciudad. La cual también habitan los y las adolescentes que asistían a nuestra conversación. Fue también nuestra intención poner de manifiesto que las y los trabajadores sexuales pueden ser nuestros vecinos o vecinas, gente que asiste a la universidad, sacarlo del estigma de aquello que esta fuera – o por debajo- de mi barrio, ciudad y entorno social. Y que eso tal trabajo no hace a la persona. Pues como bien insistía Eugenia Aravena; ningún trabajo te hace más o menos digno, sino la persona es la persona y su compromiso con la vida quien dignifica su actividad. Lo cual no vale solo para el trabajo sexual,

sino para cualquier actividad que llevemos a cabo en la nuestra sociedad.

*No nacemos putas,
nos hacemos en camino.*